

**ACTA N° 603 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018)**

En dependencias de la Casona Ex Municipalidad de Nancagua, siendo las 15:30 horas del día martes 13 de noviembre de 2018, se inicia la Sesión N° 603 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Saez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTAS N° 601 Y N° 602 ORDINARIAS.**
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3.- CUENTA DE SRTA. PRESIDENTE**
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**
- 5.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N°603 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día martes 13 de noviembre de 2018.

1.- APROBACION DE ACTAS N° 601 Y N° 602 ORDINARIAS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas Ordinarias N°601 y N°602 Ordinarias, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de estos documentos. No habiendo objeciones, dichos documentos son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.502

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS
SESIONES N°601 Y 602 ORDINARIAS, AMBAS SIN MODIFICACIONES A ESTAS
DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.**

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión se reunió el día jueves 8 de noviembre para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente referida a una DIA y una ADENDA. Al respecto informa que el primer acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL REFERIDA A LA DIA LAS POSESIONES, LAS QUE DEBEN INCLUIR LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.503

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL EL INFORME DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL REFERIDA A LA DIA LAS POSESIONES, LAS QUE DEBEN INCLUIR LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN.

El Sr. Consejero Contreras, informa que el segundo acuerdo adoptado por la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL REFERIDA A ADENDA DIA, EXPLOTACIÓN MECANIZADA DE ÁRIDOS EN RÍO CACHAPOAL, KILÓMETRO 3,6 AL 6,2. SOLICITANDO QUE LAS OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN SEAN CONSIDERADAS.

El Sr. Consejero Godoy, indica que este tema es muy complejo, sobre todo con la desregulación que tienen las extracciones de áridos. Hoy día todos saben que hay investigaciones en curso con respecto a los niveles de fiscalización y cuanto se afecta a los cauces de los ríos y los peligros que eso conlleva, por lo tanto, le solicita al Presidente de la Comisión hacer una Comisión especial sobre este tema, para abordar la extracción de áridos de los ríos de la región.

El Sr. Consejero Larenas, respecto de la propuesta anterior, plantea invitar a los Alcaldes involucrados en los ríos o esteros, porque son ellos al final los que van a dar una patente para extraer o no áridos, por lo tanto, todos tienen que crear conciencia. Es verdad que no puedan eliminar los áridos, pero hay que ser ordenados y cree que una forma de trabajar bien, es que la DOH o los encargados, puedan canalizar de una manera efectiva en el río o donde sea y les facilite incluso las defensas fluviales el día mañana.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, apoya ambas iniciativas y solicita también que estén presentes los alcaldes de las comunas involucradas y la DOH porque ellos tienen la claridad en el caso de una inundación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.504

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL EL INFORME DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL REFERIDA A ADENDA DIA, EXPLOTACIÓN MECANIZADA DE ÁRIDOS EN RÍO CACHAPOAL, KILÓMETRO 3,6 AL 6,2. SOLICITANDO QUE LAS OBSERVACIONES DE LA COMISION SEAN CONSIDERADAS.

Continuando con el informe de Comisión el Sr. Consejero Contreras, respecto al tema de la cubierta de la piscina temperada de la comuna de San Fernando, indica que el acuerdo de la Comisión en esta materia fue el siguiente:

ACUERDO N° 3

LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SU INTENCIÓN DE APOYO AL PROYECTO CUBIERTA PISCINA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO UNA VEZ QUE OBTENGA EL RS RESPECTIVO Y SEA PRIORIZADO POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que es un voto de intención solamente, porque este proyecto no tiene ficha actualizada IDI, además recuerda que muchos de los Consejeros hicieron indicaciones sobre los paneles solares que tiene que ver con el proyecto en sí, lo que tiene un costo alto, sin embargo se podía aplicar otro tipo de energía para poder disminuir los costos de la municipalidad, eso dentro de algunas de las observaciones que se hicieron.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que su intervención se basa en términos de una preocupación administrativa y jurídica, en este sentido indica que desconoce si corresponde hacer aprobación de intención de voto, en su opinión cree que jurídicamente y administrativamente no corresponde, porque podría generarse varias interpretaciones al respecto de un proyecto que aún no está elaborado. Si bien es cierto, la comisión realizó una visita, lo que respeta. Cree que no hay mala intención de no querer aprobar el proyecto o una buena intención de querer aprobarlo, más bien tiene que ver con un proceso en los cuales el Consejo tiene que aprender a respetar. Esta no es la primera vez que ocurre, ha ocurrido varias veces que el Consejo ha aprobado una intención de voto, que cree que se ha prestado ya en más de un ocasión para confusión, de manera que recomienda que solo se mantenga solo como una visita y no como un acuerdo.

El Sr. Consejero Godoy, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, porque el Consejo no vota intenciones, sino que vota proyectos y esos proyectos tienen que tener un proceso administrativo, materia que se discutió en la reunión de Comisión, por lo tanto, también propone que sea una visita y no un acuerdo.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, reafirma lo que han señalado los Consejeros que la anteceden, en lo referido a que no corresponde una votación en ese sentido.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que si bien el fondo de lo que se discute tiene cierta lógica, dado que es un tanto populista pararse frente a las comunidades y decirles mire yo apruebo, lo que se ha hecho montones de veces, no obstante si hay una lógica política, que en definitiva el consejo le entrega una herramienta a las comunidades para que los Intendentes no puedan decir que desconocen como ira a reaccionar el Consejo, a lo menos se despeja que el Consejo tiene la voluntad de apoyar una iniciativa, de modo que para eso ha servido, para nada más, por lo tanto, en esto el Consejo hace el punto 3olítico, más hoy día cuando los consejeros objetivamos y dijeron que como actores electos por la ciudadanía también quieren hacer puntos políticos respecto a la administración de la región y no que sea el Intendente quien ordena y lleva el panderó, este ha sido el sentido de cuando han hecho este tipo de acuerdos que se está presentando.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que ese día fue muy enfática con el Alcalde y le dijo al Secplac de la comuna, que no había proyecto, que solo era una iniciativa que estaba presentando el Alcalde, por lo tanto, considera oportuno lo que han planteado los Sres. (as) Consejeros Cornejo, Godoy y Olivares. Por lo demás agrega que el Consejo Regional no va por las comunas ofreciendo proyectos.

Por último, sugiere discutir esta materia en la Comisión de Régimen Interno.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que si se comienza con esta práctica se pierde la lógica del trabajo de evaluación y seguimiento de los proyectos propiamente tales, por tanto, siente que con una idea o con una intención no pueden estar hablando seriamente, así que espera la reunión de Comisión y respalda lo indicado por el Sr. Consejero Cornejo.

El Sr. Consejero Larenas, indica que se está confundiendo un poco lo que en un principio quisieron hacer, dado que los consejeros siempre han querido ser parte del proyecto en sí desde el comienzo, siempre han incentivado a los alcaldes para que los inviten a sus comunas y que expongan proyectos que van a venir más adelante y que se están trabajando en cada comuna para que los consejeros puedan tener ya el conocimiento de ellos. Lo que paso en San Fernando considera que fue positivo porque además de presentarles el proyecto en sí, se le hicieron una serie de observaciones que el alcalde dijo que iba a tratar de tomar en cuenta, por lo tanto, eso sí esto se llega a integrar al proyecto, lo que los consejeros le dijeron ese proyectos va a cambiar absolutamente, de manera que lo que el Consejo está haciendo es una votación a lo mejor simbólica, que entre paréntesis es apoyar el trabajo que se está haciendo para este proyecto. No están aprobando recursos, ni nada porque ni siquiera esta RS ni esta presentado, es un punto 4olítico.

El Sr. Consejero Díaz, indica que además de ser un punto 4olítico, también es un punto técnico, porque recuerda que en la reunión estuvo el Seremi, quien manifestó que le parecía un proyecto necesario y útil para la Provincia de Colchagua y más allá, de modo que cree que no hay que darle tanta profundidad al tema. Además esto es solo la intención de poderse empapar, que es algo que los consejeros habían pedido.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que se debe tener cuidado con los acuerdos que adoptan, porque no tiene nada de malo en ir a visitar un alcalde o a la comunidad, pero de allí a tomar un acuerdo respecto a que tendrán la intención de voto para poder generar las instancias para aprobar el proyecto, quizás aquello es lo que esta demás. Porque tal vez eso es lo que no debería quedar establecido en un acta, porque quizás todos los alcaldes les van a pedir de que vayan a conocer sus proyectos y que además queden con un acuerdo tomado en la comisión, de que efectivamente van a generar la instancia, porque además se dijo que se iba a generar la instancia de conversación con el Intendente para poder ver este proyecto más adelante.

A continuación somete a votación el Acuerdo N°3 de la Comisión, el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con 9 votos a favor y 7 abstenciones.

ACUERDO N°5.505

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO, DE APOYAR AL PROYECTO CUBIERTA PISCINA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO UNA VEZ QUE OBTENGA EL RS RESPECTIVO Y SEA PRIORIZADO POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que el acuerdo que se ha adoptado no tiene legalidad, por cuanto cree que el Consejo está cometiendo un error administrativo y solicita formalmente que se trate en la próxima reunión de la Comisión de Régimen Interno, de lo contrario se reserva el derecho de ir a la Contraloría.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Contreras informa que el cuarto acuerdo adoptado por la Comisión, respecto a dos proyectos de alto rendimiento es:

ACUERDO N° 4

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN INICIATIVAS POSTULADAS AL 2% DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE LISTADO:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
MACHALI	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MACHALÍ	DANZANDO SIN LÍMITES	\$ 5.994.849
MACHALÍ	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MACHALÍ	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARALIMPICA INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA SAN JOSE DE COSTA RICA Y COPA TANGO BUENOS AIRES ARGENTINA	\$ 5.629.000
RANCAGUA	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AJEDREZ OHIGGINS	RUMBO A GRAN MAESTRA	\$ 3.060.354
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	ART Y DANZA AL MUNDIAL WORLD LATIN DANCE, CUP, USA	\$ 4.698.617
RANCAGUA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL ARTÍSTICO Y DEPORTIVO STARS DANCE	STARS DANCE RANCAGUA RUMBO A TORNEO DE CHEERDANCE 2018	\$ 5.080.990
RENGO	CLUB DE AJEDREZ JAQUE MATE RENGÓ	PERFECCIONAMIENTO EN AJEDREZ DE DAMARIS ABARCA GONZALEZ	\$ 3.887.821
MONTO TOTAL			\$ 28.351.631

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que hasta el 24 de octubre se han financiado un monto total de \$134.478.559, por lo tanto, está quedando de saldo disponible \$5.521.441.-

En seguida somete a votación el Acuerdo N°4 de la Comisión, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.506

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS AL 2% DEL FNDR, PARA DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$28.351.631.-, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROYECTO DE ALTO RENDIMIENTOS 2018

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
MACHALI	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE MACHALI	DANZANDO SIN LIMITES	\$ 5.994.849.-
MACHALI	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE MACHALI	PREPARACION Y PARTICIPACION PARALIMPICA INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA SAN JOSE DE COSTA RICA Y COPA TANGO BUENOS AIRES ARGENTINA	\$ 5.629.000.-
RANCAGUA	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AJEDREZ O'HIGGINS	RUIMBO A GRAN MAESTRA	\$ 3.060.354.-
RANCAGUA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	ART Y DANZA AL MUNDIAL WORLD LATIN DANCE, CUP, USA	\$ 4.698.617.-

RANCAGUA	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL ARTISTICO DEPORTIVO STARS DANCE	STARS DANCE RANCAGUA RUMBO A TORNEO DE CHEERDANC E2018	\$ 5.080.990.-
RENGO	CLUB DE AJEDREZ JAQUE MATE RENGU	PERFECCIONAMIENTO EN AJEDREZ DE DAMARIS ABARCA GONZALEZ	\$ 3.887.821.-
			\$ 28.351.631.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa al Pleno que llego el oficio N°1918 del Sr. Intendente, en el cual solicita al Consejo Regional resolver el proyecto de alto rendimiento denominado "Preparación y Participación de Macarena Reyes en Juegos Panamericanos de Salto Largo Lima 2019" presentado por el Club Deportivo Atlético Municipal Nancagua por un monto de \$5.080.000.- Conforme a lo anterior solicita autorización del Pleno para analizar esta propuesta en el pleno. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.507

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, DE INCORPORAR EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION, LA INICIATIVA DE INVERSION DEL 2% DE DEPORTE DE ALTONP RENDIMIENTO, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION DE MACARENA REYES EN JUEGOS PANAMERICANOS DE SALTO LARGOLIMA 2019"

A continuación la Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del proyecto "Preparación y Participación de Macarena Reyes en Juegos Panamericanos de Salto Largo Lima 2019", el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.508

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL 2% DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO ATLETICO MUNICIPAL NANCAGUA, DENOMINADO "PREPARACION Y PARTICIPACION DE MACARENA REYES EN JUEGOS PANAMERICANOS DE SALTO LARGO LIMA 2019", EN LA CATEGORIA DE ALTA COMPETENCIA, POR UN MONTO DE \$5.080.000.-

COMISIÓN TURISMO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día martes 30 de octubre en dependencias del Colegio La Laguna de la comuna de San Vicente de T.T. Oportunidad en la que se analizaron los siguientes temas:

1. MARKETING ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGIÓN DE O´HIGGINS Y LA IMPORTANCIA DE LA "CÁMARA DE TURISMO".
2. "LA IMPORTANCIA DEL MUSEO ESCOLAR LAGUNA TAGUA TAGUA MELT".
3. PRESENTACIÓN DE UN CORTO PROMOCIONAL PARA UN FUTURO DOCUMENTAL DE LA HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE LA LAGUNA DE TAGUA TAGUA.

Al respecto la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APOYAR Y POTENCIAR LA DIFUSIÓN DEL SECTOR LA LAGUNA DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE T.T. EN RAZÓN A SU HISTORIA VINCULADA A LA ARQUEOLOGÍA, PALEONTOLOGÍA Y GEOLOGÍA. PARA ELLO, LA COMISIÓN BUSCARÁ LA ESTRATEGIA DE CÓMO ENCONTRAR LA VÍA QUE PERMITA UNA INVERSIÓN POTENTE PARA EL DESARROLLO DE ESTA FUNDACIÓN Y OTRAS INICIATIVAS VINCULADAS A LA ARQUEOLOGÍA, PALEONTOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS REALIZAR UNA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTA DE TURISMO, SALUD, CULTURA Y EDUCACIÓN, PARA RECOGER LAS PROPUESTAS QUE SE HAN PLANTEADO EN LA REUNIÓN Y VER DE QUÉ MANERA SE MATERIALIZAN.

TEMAS RELEVANTES:

- El Sr. Consejero Godoy plantea articular un financiamiento para potenciar el desarrollo y conocimiento de San Vicente de T.T. en el área turística, cultural y científica a nivel nacional.
Asimismo propone que el documental que se plantea hacer, pueda llegar a todos los colegios, a objeto de ir generando un relato de la importancia de este lugar arqueológico.
- Las (as) Consejeras Carla Morales y Jacqueline Jorquera proponen que a través de un proyecto del 2% de cultura se financie la exhibición del documental en todos los colegios de la región. De igual forma plantean la posibilidad de que a través de un FIC se puedan financiar las iniciativas que se han planteado.
- El Sr. Consejero Verdugo, propone al Sr. Intendente traspasar recursos a la Corporación del Libertador, para que a través de la construcción de un plan, se puedan financiar este tipo de iniciativas, en consideración de que en el 2020 se realizará el Congreso de Paleontología en San Vicente de T.T.
- El Director Regional de Sernatur, solicita al Presidente de la Comisión conocer con anticipación la convocatoria de las reuniones, a objeto de aportar con insumos para mejorar la audiencia de las reuniones.
- Conforme a la solicitud planteada por el Sr. Consejero Toro, en relación a que se considere en la historia del museo, la fecha en la que fue efectivamente se fundó el museo y que fue el 16 de junio de 2004. El Sr. Héctor Abarca Administrador Municipal, manifiesta que como municipio tienen la responsabilidad de contar las cosas como son, por lo tanto, transmitirá este mensaje al Alcalde y lo coordinará internamente con la Jefa de la Corporación para que esto se respete.

El Sr. Consejero Toro, indica que le encuentra lógica a lo que planteó el Sr. Consejero Cornejo, en el sentido que deben dejar este tipo de situaciones como informe, lo que no quita que el Consejo este en terreno escuchando los distintos planteamientos que tienen las organizaciones o el municipio, pero deberían dejarlo no en la calidad de acuerdo de la Comisión y dejarlo en calidad de información y lo mismo debería pasar en el Pleno para no tener esta situación que hoy día se está dando.

El Sr. Consejero Godoy, indica que una cosa es el debate, la conversación que se da y las ideas que se van planteando respecto de los proyectos cuando escuchan a la comunidad y otra cosa son los acuerdos y un acuerdo de financiamiento, donde se acuerda financiamiento para el proyecto que está en procedimiento administrativo y no futuros.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que algunos consejeros tratan de enredar el tema como diciendo que algunos están de acuerdo que vayan a terreno y otros no, y la verdad de las cosas es que esto no es así, porque cree que no hay ningún consejero regional que no quiera estar en su territorio por el cual además fue electo o si es amigo del alcalde con mayor razón de poder ir a defender y conocer los proyectos en su zona, cree que esa no es la discusión, sino que la discusión tiene que ver con cuales son las

facultades que tiene el Consejo Regional, entiende que el Consejo tenga una posición política, que tiene que mostrarse políticamente, pero hay que hacerlo con responsabilidad también y si se han equivocado anteriormente, no quiere decir que se van a seguir equivocando, por cuanto cree que es el minuto que lo corrijan, porque además cree que esto se puede transformar en algo muy peligroso para adelante, por lo tanto, independiente de lo que pase ahora en esta votación, desea dejar su testimonio de esto, porque en definitiva esto no es la junta de vecinos, ni el club de rayuela, esto es el Consejo Regional y tienen responsabilidades respecto de la inversión de la región y tienen parámetros jurídicos, legales y administrativos por los cuales se rigen.

El Sr. Consejero Díaz, indica que desea agradecer al Sr. Consejero Toro la tremenda oportunidad que tuvieron en San Vicente de conocer el sector La Laguna, que le pareció una cosa de fantasía, porque ahí hay hallazgos de 12.000 años, o sea las momias de chinchorro son la nada, por lo tanto, le pareció fantástico tener la posibilidad de estar en ese lugar. Además un segundo elemento que vieron en la reunión, fueron las diversas voluntades y también conocer lo que el Sr. Consejero Toro planteo referido que ahí se habían restado varios años del tremendo esfuerzo de gente tan humilde en hacer ese museo, de manera que se desea quedar con esa sensación que cree que fue tan acertado poder asistir a esa reunión.

Agrega además que el Sr. Consejero Toro les regalo un libro que hizo, el cual leyó y se pudo ilustrar sobre la previa historia, tan cerca y que nuestros niños no la conocen, a lo mejor lo que se redactó ahí sirve para un FIC, porque no tienen iniciativa de gasto, pero cree que más que todo buscar la voluntad de promover, porque se habló también de conversar con el Seremi de Educación. Desconoce si estará 100% acertado, pero él lo vio de esa manera, vio como una forma de poder entregarles a nuestros alumnos que tienen la prehistoria al lado. Ya que se quedó impactado cuando dijeron que solo han descubierto el 10% de lo que hay, entonces cree que el Consejo puede orientar, motivar, reconocer y buscar la manera de poder resaltar estas cosas en esta alianza que se puede hacer.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que el Consejo vota el acuerdo que está redactado y no las sensaciones, emociones u otros que hayan acompañado el momento de la visita, así que pide que en la votación se tenga en consideración aquello. Porque puede compartir con el Sr. Consejero Díaz lo lindo de la temática, etc., pero acá se vota el acuerdo que está redactado de tal manera y eso es lo que los rige administrativamente.

El Sr. Consejero Godoy, indica que en ese punto... no es la sensación, de hecho él es del área además y puede potenciar y buscar un mecanismo, todo lo que se quiera, pero aquí se está votando un acuerdo de financiamiento y a futuro, porque aquí hay una cartera de otro proyecto que tiene el RS y que tienen que votar acá, por tanto el reclamo puede ser porque esos proyectos no están en tabla, porque se están viendo proyectos que ni siquiera están con el procedimiento administrativo, entonces sugiere que una cosa quede como información, como visita, que es una instancia que tienen como consejeros electos de escuchar a la comunidad, pero lo que finalmente voten, sean acuerdos que tengan que ver con proyectos que están presentados.

El Sr. Consejero Vargas, indica que el tema será para debate de la Comisión de Régimen Interno, pero le consulta al Presidente de dicha comisión, cual es la compatibilidad o como se interpreta en la Ley de Consejos Regionales, lo que se pueda sugerir para que puedan trabajar los FIC.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que como ya se ha instalado como preocupación del Consejo, si van a tener que tomar posiciones sobre eso, recomienda hacer la discusión en la Comisión de Régimen Interno en la reunión que se realizará el día 20 de noviembre y como varios Presidentes de Comisiones han planteado preocupaciones que deberían resolver en Régimen Interno, solicita que por la vía de WhatsApp indicar algunos temas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°1 de la Comisión de Turismo, el que es aprobado por mayoría de los Sres. Consejeros con 9 votos a favor y 7 abstenciones.

ACUERDO N°5.509

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO LA PROPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO, EN EL SENTIDO DE APOYAR Y POTENCIAR LA DIFUSION DEL SECTOR LA LAGUNA DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE T.T. EN RAZON A SU HISTORIA VINCULADA A LA ARQUEOLOGIA, PALEONTOLOGIA Y GEOLOGIA. PARA ELLO, LA COMISION BUSCARA LA ESTRATEGIA DE COMO ENCONTRAR LA VIA QUE PERMITA UNA INVERSION POTENTE PARA EL DESARROLLO DE ESTA FUNDACION Y OTRAS INICIATIVAS VINCULADAS A LA ARQUEOLOGIA, PALEONTOLOGIA Y GEOLOGIA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo N°2 de la Comisión de Turismo, el que es aprobado por mayoría de los Sres. Consejeros con 13 votos a favor y 3 abstenciones.

ACUERDO N°5.510

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO, PARA REALIZAR UNA REUNION DE COMISION CONJUNTA DE TURISMO, SALUD, CULTURA Y EDUCACION, PARA RECOGER LAS PROPUESTAS QUE SE HAN PLANTEADO EN LA REUNION Y VER DE QUE MANERA SE MATERIALIZAN.

COMISION SOCIAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social quien informa.

El Sr. Consejero Luis Silva, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana en la comuna de Nancagua para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en solicitud de incremento de monto para el Proyecto FRIL "Reposición Planta de Tratamiento Aguas Servidas Villa Los Aromos", comuna de La Estrella, proyecto aprobado el 24 de junio del 2017, por un monto de \$72.918.000.- incremento solicitado \$7.201.933.- costo total del proyecto \$80.119.933.- Al respecto la Comisión aprobó por la unanimidad de sus miembros dicho incremento.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión Social, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.511

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.066 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30481159-0 DENOMINADA "REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, VILLA LOS AROMOS", COMUNA DE LA ESTRELLA, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE \$7.201.933.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE \$80.120.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

A continuación informa que el segundo tema, analizado por la Comisión fue la exposición del pre-proyecto Casa Acogida Adulto Mayor, Mi Casa mi Abuelito mi Hogar, de la comuna de San Vicente de T.T.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, sobre este proyecto FRIL de la comuna de La Estrella, indica que tiene la ficha IDI presentada, a pesar de que es un proyecto FRIL y no debe tener el RS, pero si al menos tiene que tener el certificado que diga que esta admisible o la recomendación favorable, pero no venía nada adjunto y el Alcalde se vio

solo, en un estado complejo de no poder defender su proyecto, puesto que tampoco estaban los profesionales que pudieran señalar que el proyecto contaba con todo lo necesario para que el Consejo tuviera todos los antecedentes y pudiera votar tranquilo. Por cuanto para la próxima vez es totalmente necesario que el Consejo tenga a la vista y con anticipación todos los antecedentes (RATE o la admisibilidad dependiendo la línea de financiamiento) del proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que este es un punto para discutir en la Comisión de Régimen Interno y también para los presidentes de comisiones, porque a veces se encuentran en las reuniones que faltan los profesionales de la institución respectiva. Lo que es un tema preocupante que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

3.- CUENTA DE SRTA. PRESIDENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que la cuenta pública del Consejo Regional quedo establecida para el día martes 11 de diciembre, el lugar y hora será confirmado la próxima semana.

El Sr. Consejero Verdugo, le recomienda a la Presidenta realizar la cuenta pública en una de las comunas que ella representa, dado que no necesariamente debe ser en la comuna de Rancagua.

Conforme a los comentarios expuestos entorno a la poca asistencia que hubo a la cuenta pública que se realizó el año pasado, manifiesta que la cuenta pública que preside el Consejo, no está instalada e incluso el Ejecutivo no la releva. Inclusive indica que en los cuatros años, el último año lograron hacer algo, ya que recuerda que hubo cuentas que se dieron solo al Consejo, donde no había ninguna posibilidad de solicitar al equipo que pudieran hacer las invitaciones, o sea, la invisibilización del Consejo es total, por lo tanto, cree que no tiene que ver la poca audiencia con el tema de que las autoridades iban o no, sino que no está instalada la importancia, por eso es tan pertinente hacer la gestión política de los proyectos.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que ha costado visibilizar el cargo de Consejero, y más que esto, es lograr hacer entender que el Consejo es parte del Gobierno Regional y en esa lógica también hay una responsabilidad de los alcaldes y concejales de que sacan los proyectos para sus comunas con los consejeros y no solo de quienes están ocupando cargos de gobierno. Los alcaldes y concejales son autoridades electas por el pueblo igual que los consejeros, por lo tanto, cree que en esa ocasión el Sr. Consejero Verdugo hizo una presentación muy buena, pero la vio el Consejo nada más, pero a propósito de la descentralización, estima pertinente que la Presidenta debe hacer la cuenta en una de las comunas que representa y el Alcalde de la comuna de Nancagua acaba de ofrecer su comuna para que se realice en el teatro municipal, y en lo personal cree que sería espectacular y que estaría el teatro lleno.

El Sr. Consejero Godoy, comparte que se trata de un tema de fondo que tiene que ver con la invisibilización del Consejo y en un año donde hubo tanto recorte de presupuesto, donde los servicios públicos van a llegar a pedir bastante a este Consejo Regional, lo mínimo es que ellos se presenten a las cuentas públicas de este cuerpo colegiado que está financiando muchos de sus programas.

De igual forma comparte lo planteado en lo referido a que la cuenta pública se realice en una de las comunas que representa la Presidenta.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, en el sentido que siente que cuesta entender que el Consejo Regional es la otra mitad del Gobierno Regional, siendo los Consejeros responsables de darse la importancia y el estatus que se merecen. Señalando que el ejecutivo ocupa toda la maquinaria política y comunicacional completa para llenar los teatros que ellos estiman, respecto de esto, indica que se debe exigir a la otra parte del Gobierno Regional que debe prestar todo su equipo para la misma acción. Indicando que comunicacionalmente, los grandes proyectos que han sido aprobados por el CORE es a través del twitter y de la página de la Intendencia promocionado con su gráfica y con el Intendente de fondo, llevándose

todos los aplausos, quedando fuera los Consejeros. Por lo tanto, o se exige, manifestando que si esto no mejora debe hacerse presión política, no pasando ningún proyecto hasta que la cosa cambie. Lo mismo para los municipios, donde la MURO' debiera interceder para obligar a los alcaldes que estén presentes junto a sus equipo y concejales.

Por último, indica que todas las organizaciones que se adjudicaron proyectos del 2% deberían estar presente en la cuenta pública, esto es lo que se necesitan para impulsar al Consejo Regional como cuerpo colegiado.

El Sr. Consejero Silva, indica que si se analiza la situación del Consejo Regional lo cierto es que la comunidad no les conoce, cree que es conveniente que se valore el trabajo de los Consejeros si esto no lo hacen las autoridades elegidas por la ciudadanía no lo hará nadie. Por lo tanto, es necesario salir a dar a conocer que es el CORE y las funciones que cumplen para el desarrollo de la región.

El Sr. Consejero Díaz, manifiesta que se debe invitar al Sr. Intendente a ser parte de esta cuenta pública, para ello sugiere reunirse y conversar el tema, haciéndole ver que es importante para el Consejo que él este junto y que son un equipo, que el Gobierno Regional tiene 2 partes el ejecutivo y el legislativo y hacerlo parte. Cree que él en muchas cosas ha dado muestras de que escucha y que es capaz de ponerse de acuerdo con los CORES, cree que sería importante hacer ese esfuerzo. Manifestando que acá todos son importantes, todos ocupan un espacio. Comparte lo que se ha dicho, en el sentido que si la Presidenta determina hacer la cuenta en Colchagua, todos estarán apoyando y respaldando. Respecto de la visibilidad de los CORES, indica que pasa principalmente por ellos mismos, indicando que en política nadie le regala nada a nadie, acá del 100 % de los logros el 90 % se gana solo, la cosa no es gratis y todos saben que es así: por lo tanto, cada uno, con su estrategia y con sus formas o métodos se visibiliza.

La Sra. Consejera Jorquera, manifiesta que aun cuando es Consejera nueva, imagina que la cuenta pública anterior a la que asistió, también se hizo partícipe al Intendente, no cree que esta sea la primera vez. Indica que las personas siempre esperan que el resto les de algo, indica que se debe hacer partícipe al Intendente como siempre se ha hecho, pero también cree que los Consejeros deben poner una cuota, cada Consejero debe conocer mucha gente, esta cuenta pública es de los Consejeros y nadie la defenderá mejor que los mismos, por tanto son los CORES los convocados a atraer gente ese día. Respecto de lo planteado anteriormente, en relación a si la MURO'H pueda obligar a participar a los alcaldes, indica que desconoce si esto se pueda hacer, indicando que la directiva puede sugerir pero eso no significa que los alcaldes asistirán, da como ejemplo oficio enviado a los 33 alcaldes para que en cada actividad donde existan proyectos aprobados por el CORE se nombre a los Consejeros, sin embargo eso no ha garantizado que en todas las comunas se haga.

Respecto a lo planteado en el sentido que son invisibles los Consejeros, manifiestas que se debe partir por casa, indicando que se ha dicho en muchas ocasiones que se entregaría un tríptico a la gente cada vez que se visiten las comunas, también se ha dicho que en cada visita a terreno se coordinarían las radios locales para cubrir la noticia, eso no ha hecho, por lo tanto, cree que se debe partir por casa, si los CORES no son capaces de defender su trabajo, poco puede esperar del resto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, manifiesta que el tema de la visibilización de los CORES, las salidas a terreno donde se debe contactar a las radios como también la entrega del tríptico institucional será visto en la Comisión de Régimen Interno. Por otro lado, recuerda que próximamente se debe participar en los encuentros organizados por ANCORE y SUBDERE en Coyhaique y Arica, solicitando al Sr. Consejero Verdugo que indique las fechas.

El Sr. Consejero Verdugo, informa que los días 29-30 de noviembre en Coyhaique y los días 13 y 14 de diciembre Arica, recordando que las temáticas son distintas en estas reuniones y la propia SUBDERE hizo el mea culpa de no lograr enviar las invitaciones a los Consejeros Regionales de Chile con la debida antelación, no ha sido resorte de la dirigencia si no que de SUBDERE, por tanto, la invitación y el programa será enviado la próxima semana.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación la convocatoria de Coyhaique 29 y 30, como también las de Arica 13 y 14, no obstante estas pueden

modificarse por resorte de la SUBDERE, sin embargo se dejan aprobadas de igual forma. Se aprueba estas mociones por unanimidad.

ACUERDO N°5.512

AUTORIZACE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS PARA ASISTIR A LAS ACTIVIDADES CONVOCADAS POR LA SUBDERE EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE LOS DIAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

El Sr. Secretario Ejecutivo, solicita ratificar dos reuniones efectuadas, una corresponde a la Comisión de Cultura realizada en La compañía en Graneros, días atrás y la visita al Ministro de Obras Públicas, realizada la semana pasada.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita la ratificación de las fechas de Comisión de Cultura, como también la reunión con el Ministro de Obras Públicas, donde asistieron el Sr. Consejero Larenas, el Sr. Consejero Silva y quien habla. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°5.513

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, RATIFICAR LAS FECHAS DE LAS REUNIONES EFECTUADAS POSTERIORMENTE A LAS FECHAS SOLICITADAS Y APROBADAS POR EL PLENO, TANTO POR LA COMISION DE CULTURA REALIZADA EN LA COMUNA DE GRANEROS Y A LOS SRES. CONSEJEROS DE COLCHAGUA PARA ASISTIR A LA REUNION CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN SANTIAGO.

4.- MOCIONES

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorizaciones para los días 19-20-21-26-27-28 de noviembre de 2018 para asistir a las reuniones SUBDERE ANCORE Congreso.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación las mociones solicitadas para los días 19-20-21-26-27-28 de noviembre de 2018. Se aprueba por la unanimidad del Consejo Regional

ACUERDO N°5.514

AUTORIZACE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS PARA ASISTIR A LAS ACTIVIDADES CONVOCADAS POR LA SUBDERE EN LA CIUDAD SANTIAGO LOS DIAS 19, 20, 21, 26, 27, Y 28 DE NOBIEMBRE DE 2018.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorizaciones para los días 03, 04 y 05 de Diciembre de 2018 para asistir a las reuniones SUBDERE ANCORE Congreso Santiago-Valparaíso.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación la moción solicitada para los días y 3-4-5 de diciembre de 2018, para asistir a las reuniones convocadas por la SUBDERE ANCORE Congreso Santiago- Valparaíso Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°5.515

AUTORIZACE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS PARA ASISTIR A LAS ACTIVIDADES CONVOCADAS POR LA SUBDERE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO Y VALPARAISO LOS DIAS 03, 04 Y 05 DE DICIEMBRE DE 2018.

5.- VARIOS

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Garcia-Huidobro.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, brevemente da cuenta de lo acontecido el día de ayer en la región, con relación al clima, indicando que hay una situación bastante catastrófica por la caída de granizos, lo que ha significado la pérdida total de producción de grandes extensiones, del cierre de campos completos y evidentemente eso genera una preocupación no solo por los productores, sino también por los trabajadores que perderán sus empleos.

Personalmente tuvo una experiencia con piedras que eran del tamaño de una pelota de pimpón hace unos 15 años atrás y las pérdidas no solo fueron en una temporada sino que llegaron hasta tres, porque cuando caen piedras los árboles se afectan, se generan heridas interiores que no se ven y eso altera completamente la fotosíntesis y el desarrollo normal de los árboles, la sabia no circula como debe porque se producen cicatrices, éstas dejan una secuela interna, la sabia no va al fruto en términos normales sino que se demora mucho y eso al final compromete la condición y la calidad de la fruta. Indica que ha visto fotografías de campos desfoliados completamente, donde lo que queda arriba es un esqueleto del árbol, toda la fruta en el suelo y, por lo tanto, se está en una situación bastante compleja, porque no solo se tendrá un problema esta temporada sino que las que siguen en varios cultivos y huertos.

Cree que se tendrá que pensar en hacer una mesa de trabajo para abordar esta catástrofe, dependiendo de los daños que se están evaluando, el Seremi de Agricultura anda en terreno junto a la gente del SAG y de INDAP. Indica que el Senador Garcia-Huidobro le informo que estuvo en terreno en campos de Prodesal que están totalmente destruidos incluyendo los invernaderos, estas son pérdidas enormes para la región. Entiende que el Ministro de Agricultura viene a la región mañana a recorrer las partes afectadas las que van entre Mostazal y Rengo desde la ruta 5 hacia el sector cordillerano. Cree que desde el Consejo Regional y el Gobierno Regional se tendrá que hacer algo, ya que no puede ocurrir que quede mucha gente sin trabajo y sin apoyo del estado. Cree que se tendrá que hacer una mesa y es probable que se deba golpear la puerta de la Presidencia de la República para pedir apoyo a través del 2% Constitucional, declarando zona de catástrofe tendrá que hacerse. Este no es un día feliz para los pequeños agricultores, para la región ya que hay pequeños agricultores que están muy afectados ya que tienen toda su producción destruida.

El Sr. Consejero Larenas, solicita a través de la Presidenta, informe del estado de avance de las cirugías de caderas y de Parkinson, necesita conocer el listado de las personas que se han intervenido y como va su recuperación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo solicitado por el Sr. Consejero Larenas, informa que hay más de un 60% de personas operadas con prótesis de caderas en la región, considerando oportuno que viniesen de la fundación Desafío a la Comisión a informar cómo van los avances, recordando que hace muy poco la gente de la fundación no recibía el presupuesto del 2% por motivos que todos conocen, lo que ha complicado también a las organizaciones, pero entiende que ya salieron los recursos para ser traspasado a la fundación, ya que hubo muchas dificultades para operar a las personas, ya que no tenían los recursos, de igual forma asumieron igual el cuerpo de médicos y todos quienes asumieron este proyecto. Respecto al tema de Parkinson, también serán convocados para que informen cómo va el avance de ese proyecto.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que como Consejero del Secano Costero, apoya al Sr. Consejero Garcia-Huidobro en su función y espera que todos lo hagan, dado que cuando se sufrió con los incendios en su zona, el Consejo Regional en pleno tuvo una mirada solidaria respecto del daño que se produjo y en cada una de las catástrofes y la sequía que el secano costero ha sufrido el Consejo en pleno ha apoyado con recursos para ir en ayuda de aquello, por lo tanto, en esta ocasión le corresponde a la otra zonda de la región tener esa misma mirada.

Por otro lado, indica que se entiende que cuando se asume un cargo de elección popular o cualquiera, se sabe cuáles son sus obligaciones y que es lo que la Ley permite o no hacer, habiendo normas interpretativas que acepta porque a veces no están claras y ocurre lo que ha ocurrido hoy en este breve debate que se ha tenido respecto de una pre aprobación de un proyecto que no ha ingresado al Consejo Regional. En esta lógica, quiere por intermedio de la Presidencia, solicitar al Intendente, que a través de la unidad jurídica y entendiendo que son parte del Gobierno Regional porque así la Ley lo consagra, envíe una interpretación respecto de lo que se aprobó el día de hoy en el

pleno, indicando si esto está dentro de derecho o no y ojala que esta esté antes de la Comisión de Régimen Interno que se realizara ya que se trataran estos temas.

En tercer lugar, solicita por oficio al Sr. Intendente, señalando que esto si es facultad del Consejo Regional y es la fiscalizadora. Recordando que hace un año atrás se aprobó el diseño y la compra del terreno para el Liceo Agustín Ross de Pichilemu, se ha discutido en reuniones sostenidas en la comuna y trascurrido un año y el Intendente se ha negado a entregar los recursos para que se adquiriera el terreno que fue comprometido con un rol, una aprobación, con todas las normas establecidas, señalando que cuando se aprobó este proyecto se entendió que efectivamente el terreno presentado para ese proyecto estaba bien, si el terreno valía 10, 8 o 7, el precio no era el debate, por tanto si el terreno costaba M\$ 500.000.- era porque la unidad jurídica y técnica del Gobierno Regional manifestó que se podía pagar ese valor y por lo tanto el proyecto estaba con una aprobación y con un compromiso de la municipalidad de Pichilemu, no obstante ha transcurrido un año y no hay todavía ninguna señal que se vaya a construir el liceo ahí. Manifiesta su preocupación, ya que si el argumento del Intendente es que hoy el terreno es muy caro, pudiendo estar o no de acuerdo con esto, porque no se dijo en el minuto que estaba bien, pudiendo pensar que el CORE aprobó un proyecto que no estaba bien?

Hoy la unidad administrativa del GORE, plantea que el terreno es caro que por eso el proyecto no se emplaza ahí y hay una propuesta de un segundo terreno, donde se emplazara el Liceo Agustín Ross y el Hospital de Pichilemu que además fue anunciado por el Presidente de la Republica, ambas materias distintas, ya que el Hospital aún no tiene proyecto, diseño ni terreno, sin embargo el proyecto del Liceo, tiene financiamiento aprobado, ya que si se envía para aprobación el CORE entiende que hay recursos para pagar, por lo tanto, no entiende la razón del cambio y probablemente y es por eso que tiene la complicación jurídica y administrativa ya que después de un año dicen que el terreno es caro, por lo que solicita formalmente por oficio que se le informe al Consejo Regional porque se hizo aprobar un proyecto que hoy es caro, pero al momento de aprobarlo no lo era, que cumplía todas las normas pero hoy no los cumple. En segundo lugar, indicar que el terreno que se está proponiendo cuesta M\$ 200.000.- menos, pero se debe hacer una serie de obras que no están construidas.

Por todo lo anterior se consulta, si se seguirán aprobando proyectos para que después de un año se diga que esta malo o que no se tiene financiamiento, por lo tanto en función de esto y en razón y bajo las normas que este Consejo Regional tiene, solicita que a través de oficio se hagan las consultas pertinentes al Intendente y a la unidad Jurídica.

La Srta. Presidenta del Gobierno Regional, indica que el Secretario Ejecutivo ha tomado conocimiento de lo solicitado, se enviaran los oficios solicitados.

El Sr. Consejero Godoy, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Garcia-Huidobro, la diferencia entre zona emergencia y zona de catástrofe, son dos cosas que se deben barajar y el Ministro de Agricultura debe ver la posibilidad de destinar rápidamente recursos para los agricultores y la otra parte tiene que ver más a largo plazo, ya que lo perdido por los agricultores hoy día no es para este año sino que dos o tres años. Cree que es relevante que el Seremi de Agricultura también entregue un informe de lo sucedido en la región.

En segundo lugar, solicita y como lo ha pedido en reiteradas ocasiones, el Convenio de Programación de Salud firmado, desde que se aprobó no lo ha visto firmado siendo el CORE la contraparte, por tanto solicita ver el Convenio con la firma del Ministro de Salud, ya que en este caso los Subsecretarios no tienen esas facultades. Esto, porque existe un aporte importante del Consejo Regional para ello, por tanto solicita mediante la presidencia se pida al Servicio de Salud haga llegar el Convenio.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo solicitado por el Sr. Consejero Godoy, que el Convenio fue firmado por el Subsecretario Castillo.

El Sr. Consejero Contreras, en primer lugar se refiere al tema de la agricultura, manifestando su apoyo a las gestiones que se realicen a los pequeños agricultura. En segundo lugar, solicita autorización para dar la palabra al Sr. concejal Horta de Nancagua.

El Sr. Consejero Vargas, se refiere a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, referido al Liceo de Pichilemu, indicando que el Gobierno no lleva un año sino que ocho meses y el Intendente Masferrer ha sido muy responsable con lo que se refiere al futuro

liceo, indicando que cuando recién asumió de lo primero que se preocupó fue de apurar el tema del Liceo de la comuna y en conversaciones de trabajo con el Sr. Intendente, se comprometió en conformar una Comisión con el Seremi de Educación y ha sido testigo y ha participado de 2 visitas, donde el ejercicio ha sido cívico, reuniéndose con profesores, apoderados, el propio Alcalde por teléfono, con el Gobernador y con el Director del Liceo y en este ámbito se han ido discutiendo espacios donde emplazar el futuro liceo y bajo esa lógica se ha hecho un trabajo con mucha responsabilidad. Indica esto a modo de complemento y de mostrar la otra cara de la moneda de como este Gobierno ha actuado con responsabilidad y en particular, velar por lo que más beneficie a la región.

El Sr. Consejero Arenas, se refiere a dos temas, una es que en la Sesión plenaria anterior, en conjunto con el Consejero Cornejo se solicitó oficiar al Intendente, por el retraso en la entrega de recursos para los proyectos del 2% FNDP, cerca de M\$ 200.000.- que muchas organizaciones aún no han podido ejecutar sus proyectos, han pasado 2 semanas y no se tiene respuesta al respecto. Por lo tanto, solicita que en el próximo plenario del 21 de noviembre esa respuesta este, no puede seguir pasando tiempo y no se dé información al respecto.

En segundo lugar, indica que cuando se firmó el Convenio de Programación de Salud, se había dicho que se harían Comisiones de seguimiento, esto no se ha hecho, por tanto solicita se activen estas reuniones para conocer el estado de avance del mencionado Convenio.

En tercer lugar, refuerza lo solicitado por el Sr. Consejero Arenas, en relación a solicitar un informe respecto del estado de avance de las cirugías de prótesis de caderas, es cierto que las Comisiones las plantea los CORES, pero cuando se presentó por la Fundación el proyecto, fueron ellos quienes indicaron que vendrían a dar información regularmente, incluso se habló de semanal.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere al tema de agricultura, informa que habló con el Intendente en la mañana, tomándose la atribución de manifestarle que si se requiere el apoyo del Consejo Regional en la entrega de recursos para resolver la catástrofe ocurrida con los granizos, estarán dispuestos al igual como lo hicieron con las catástrofes del Secano costero con los incendios forestales y las sequías, sobre todo para ir en ayuda de los pequeños agricultores de PRODESAL e INDAP, ya que esto afectara gravemente en el empleo para la región. El Sr. Intendente junto al Seremi de Agricultura elaborará un informe luego de visitar a las comunas afectadas, informe que será remitido a quien habla quien lo replicara a los Sres. y Sras. Consejeros Regionales, sobre todo lo que está ocurriendo en la provincia de Cachapoal que es la más afectada.

La Srta. Consejera Olivares, solicita oficiar al Departamento Jurídico y Planificación informe respecto de estado de las transferencias y rendiciones y cualquier otro problema que pueda existir a Municipios de proyectos FRIL, esto porque le preocupa que en la última asignación FRIL, esta Consejera apoyada por otros Consejeros, preguntaron de la situación de las comunas a los cuales se les estaba adjudicando, resultando ser que 2 días después llega a sus manos un documento de la misma Intendencia, levantando una investigación en Tribunales producto de proyectos que no han tenido ni rendición ni ejecución correspondiente, por tanto cree que o hubo un problema interno de traspaso de información, pero no puede ser que se les diga una cosa y resulta que después de Jurídico exista otra visión.

En segundo lugar y también referido a proyectos FRIL, solicito en Comisión y hasta el día de hoy no le ha llegado, el proyecto FRIL de cierre perimetrales varios sitios de la comuna de Rengo, por tanto reitera la solicitud de información para conocer los espacios a ser cerrados.

El Sr. Consejero Toro, como dato respecto al tema de Convenio de Programación, informa que por lo menos en San Vicente el Convenio se está ejecutando ya que dentro de este estaba considerado el SAR y esta semana comienza su construcción, ya fue licitado por parte de la dirección de Salud y pronto comenzara su construcción, siendo este proyecto parte del Convenio de Programación, además se está trabajando en el diseño del proyecto del Hospital de San Vicente, por tanto en este sentido el convenio está funcionando.

El Sr. Consejero Verdugo, se refiere a la información entregada por la Srta. Consejera Olivares, respecto de información a tribunales por FRIL que estarían con

problemas, indicando que en innumerables ocasiones se ha dicho que este tipo de cosas, más los informes de Contraloría respecto a inversiones del FNDR deben ser copiadas al CORE, el Consejo debe saber del resultado de esas investigaciones, las que siempre quedan guardadas en Intendencia y este tipo de oficios debe ser conocido por este organismo, ya que es el que tiene como función fiscalizar entre otras, pero es imposible fiscalizar a ciegas cuando la otra parte oculta información.

En segundo lugar, recuerda respecto de la situación que están viviendo los pequeños agricultores, ve con preocupación que no se le ha dado la suficiente celeridad al trabajo con HortiCrece, indicando que en el Gobierno pasado, nuestra administración termino por no priorizar la planta de cuarta gama que era necesaria para poder subir a estos pequeños agricultores de hortalizas al carro que les permitía poner sus productos a mayor valor en supermercados, eso no se hizo. Hoy sigue viendo con lentitud esto.

El Sr. Consejero Cornejo, se refiere a lo planteado por el Sr. Consejero Vargas, indicando que no se puede quedar con lo planteado por éste, ya que señalo que el Intendente estaba actuando con responsabilidad, indicando que quien habla no hizo un enjuiciamiento político, porque el proyecto viene del gobierno anterior por lo tanto también podría tener responsabilidades. Lo que ha hecho es una constatación de situaciones y ha pedido que jurídicamente la autoridad administrativa responda por oficio respecto de aquello; por lo tanto y reitera no haber hecho un enjuiciamiento político respecto de una autoridad en particular, pero dado a que el Sr. Consejero Vargas lo trae a colación indicando que el Intendente si ha sido responsable, señala que esto no le parece, ya que tener a los alumnos de Pichilemu esperando por más de 1 año un proyecto que este Consejo Regional aprobó, por tanto si el Consejero Vargas señala que el Intendente ha actuado con responsabilidad, le queda pensar que el Consejero no entiende que el CORE es una institucionalidad que aprueba proyectos y por lo tanto deberían ejecutarse.

Por otro lado, tampoco es responsable tener a más de 75 organizaciones en proyectos de Cultura ejecutando sus proyectos sin los recursos, esto también es irresponsable, indicando que traerá casos en próximos CORES porque se ha producido un daño patrimonial y afecto a los dirigentes de las organizaciones, que tuvieron que pedir dineros a los prestamistas de la zona porque los bancos no les dan créditos para poder ejecutar sus proyectos, esto no es responsabilidad de los Consejeros.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, pedirá que en próxima reunión ya sea de pleno o Régimen Interno que el Sr. Mejías entregue explicación respecto de la no entrega en su tiempo de los recursos a las organizaciones beneficiadas con 2% de Cultura y deportes, manifestando que también ha recibido múltiples llamados de dirigentes sociales.

El Sr. Consejero Godoy, respecto del tema, recuerda que tanto Andrés Mejía como Maria Isabel Riveros plantearon que el retraso seria solo dos semanas.

La Srta. Consejera Jorquera, indica que al igual como los proyectos del 2% de Cultura y Deportes, tampoco se han entregado los recursos del fondo de Fortalecimiento a las organizaciones sociales del Ministerio de Gobierno, este fondo se abrió hace bastante tiempo, la gente postulo, existió una comisión donde miembros de este Consejo fueron partícipes, por tanto solicita oficiar a la Seremi de Gobierno para que informe respecto de cuando se hará la entrega de estos recursos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo planteado por la Sra. Consejera Jorquera, informa que efectivamente hace muy poco se firmaron los Convenio del Fondo de Fortalecimiento, fue junto al Sr. Consejero Diaz, parte de esta Comisión y eso fue hace 2 meses atrás, sin embargo ahora recién se firmaron los Convenios para traspasar los recursos de los proyectos que fueron beneficiados.

El Sr. Consejero Vargas, respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, manifiesta y no a modo de entrar en debate, que es un problema conceptual, cada uno ve y da a conocer sus puntos de vista respecto de lo que está pasando en Pichilemu, pero deja en claro que es una forma particular de cada uno, a su juicio él relativiza su punto de vista y lo respeta, como también espera que se respete su visión y es en ese marco de respeto cree que debe moverse el Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, a petición del Sr. Consejero Contreras, ofrece la palabra al Sr. Concejal Horta.

El Sr. Concejel Marcelo Horta, agradece que el Consejo Regional este sesionando en la comuna de Nancagua. Se refiere a los proyectos de deportes y como el Gobierno motiva e incentiva las actividades deportivas, como también la infraestructura deportiva, en este sentido cree que se deben generar más espacios públicos para el esparcimiento de las familias.

El Sr. Alcalde de Nancagua, Eduardo Escanilla, agradece la presencia del pleno del Consejo Regional en su comuna, como también el apoyo que siempre le han brindado al momento de presentar sus iniciativas de inversión. Hace extensiva la invitación para que la Presidenta del Consejo Regional rinda su cuenta en el Teatro de Nancagua. Por último, manifiesta que ha sido muy grato ver el trabajo que realiza el Consejo Regional, esto es destacable.

El Sr. Concejel Emilio Bustos, también brinda palabras de agradecimientos para con el Consejo Regional, agradece también por los proyectos de Deportes que ha aprobado el Consejo Regional para su comuna.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°603 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:35 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.